



RECTIFICA DECRETO N° 3769 DE FECHA 17/11/2017.

DECRETO N° **3826**

CHILLAN VIEJO, 22 NOV 2017

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

- a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.
- b) La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 3769 del 17.11.2017, el cual aprueba nombramiento por reemplazo de Doña Valeska Elizabeth Reyes Pedreros, Técnico de Enfermería de Nivel Superior en Cesfam Dr. Federico Puga Borne
- c) Lo señalado en el Decreto Alcaldicio N° 3769 de fecha 17.11.2017, que aprueba Nombramiento de Doña Valeska Elizabeth Reyes Pedreros, Técnico de Enfermería de Nivel Superior en Cesfam Dr. Federico Puga Borne, a contar desde el 16 de Noviembre del 2017 por 44 horas semanales.

DECRETO:

1.- RECTIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3769 de fecha 17/11/2017 mediante la cual se Aprueba de Nombramiento por Reemplazo de Doña Valeska Elizabeth Reyes Pedreros, C.I N° [REDACTED] Técnico de Enfermería de Nivel Superior en Cesfam Dr. Federico Puga Borne, en el sentido que en el Artículo Segundo dice: **"Se autoriza nombramiento a partir desde el 16 de Noviembre del 2017, mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no exceda del 31 de Diciembre del 2017 y/o hasta el reintegro de la titular"** y debe decir **"Se autoriza nombramiento a partir desde el 22 de Noviembre del 2017, mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no exceda del 31 de Diciembre del 2017 y/o hasta el reintegro de la titular"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/MBR/mbj.

DISTRIBUCIÓN:

- Reg. SIAPER, Secretaría Municipal, RR.HH. Desamu, Interesada, Departamento de Salud Municipal.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

22 NOV 2017